EN LA H. CIUDAD DE CÁRDENAS, ESTADO DE TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA VIERNES 6DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA HIDALGO S/N DE ESTA CIUDAD, LOS REGIDORES PROCEDIERON A REALIZAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL H. CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**, LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO,** QUIEN DIO APERTURA A LA SESIÓN; SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

|  |  |
| --- | --- |
| PUNTO Nº 1.- | PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. |
| PUNTO Nº 2.- | DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. |
| PUNTO Nº 3.- | LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO. |
| PUNTO Nº 4.- | CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS EN MATERIA FISCAL, APLICABLES EN EL EJERCICIO 2017. |
| PUNTO Nº 5.- | ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS PROPUESTAS PARA DESIGNAR A JUECES CALIFICADORES.  |
| PUNTO Nº 6- | CLAUSURA. |

SEGUIDAMENTE EN CUMPLIMIENTO AL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PRESENTES: **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN,** PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR**; DRA. GABRIELA JAVIER PÉREZ, SINDICO DE HACIENDA** (INGRESOS)Y SEGUNDO REGIDOR**; LIC. ABELARDO MORENO RODRÍGUEZ, SINDICO DE HACIENDA** (EGRESOS)Y TERCER REGIDOR**;** REGIDORES: **C. ITZEL ARMAS BALCÁZAR, PROF. CARLOS ALBERTO GARCÍA JERÓNIMO, C. IRMA CALIS LÓPEZ, C. GUSTAVO CARMONA HERNÁNDEZ, MD. AYDE ESMERALDA BOFFIL RODRÍGUEZ, LIC. GERARDO ACUÑA CORTÁZAR, C. ROSSMERY DE LOS SANTOS MORALES; LIC. RUBÉN PRIEGO WILSON, C. GUADALUPE LÓPEZ ESCALANTE, C. ANA LUÍSA CRIVELLI GASPERIN, E ING. JOSÉ DEL CARMEN CRUZ FLORES.** COMO TODOS LOS REGIDORES SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN,** PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL **PUNTO Nº 2** DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARANDO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDO LOS ACUERDOS QUE SE APRUEBEN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO Nº 3** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, **LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO,** SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORESSE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN FORMA ECONÓMICA SE APRUEBE, SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD.**

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 4** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA ENTRADA AL OFICIO SIGNADO POR EL, **L.C. CONCEPCIÓN GALLEGOS GASTILLO,** DIRECTOR DE FINANZAS, EN EL QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO, DEL **“PROGRAMA DE ESTÍMULOS EN MATERIA FISCAL APLICABLES EN EL EJERCICIO 2017**”, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA, MENCIONADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, PARA EL EJERCICIO 2017, LOS CUALES CONSISTEN EN:

1. CONDONACIÓN DEL 100% DE RECARGOS, MULTAS Y GASTOS DE EJECUCIÓN PARA LOS CONTRIBUYENTES REZAGADOS, DURANTE EL MES DE ENERO 2017.
2. CONDONACIÓN DEL 70% DE RECARGOS, MULTAS Y GASTOS DE EJECUCIÓN PARA LOS CONTRIBUYENTES REZAGADOS, DURANTE EL MES DE FEBRERO Y MARZO 2017.
3. CONDONACIÓN DEL 50% DE RECARGOS, MULTAS Y GASTOS DE EJECUCIÓN PARA LOS CONTRIBUYENTES REZAGADOS, DURANTE LOS MESES DE ABRIL MAYO Y JUNIO 2017.
4. UN SUBSIDIO DEL 50% (INAPAM) PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DURANTE TODO EL AÑO.
5. 20%, 15% Y 10% DE DESCUENTOS A LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS AL IMPUESTO PREDIAL, PARA LAS PERSONAS FÍSICAS DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2017 RESPECTIVAMENTE.
6. 10% DE DESCUENTO A LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS AL IMPUESTO PREDIAL, PARA LAS PERSONAS MORALES DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2017.
7. DICHAS ACCIONES SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO A LA POBLACIÓN EN GENERAL MEDIANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AL ALCANCE DEL MUNICIPIO.

DESPUÉS DE SER ANALIZADO LOS REGIDORES LO APRUEBAN POR **UNANIMIDAD.**

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 5** DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **RAFAEL ACOSTA LEÓN,** DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN VI SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PROPONE AL H. CABILDO LA DESIGNACIÓN DE LOS LICENCIADOS **RUBÉN BRINDIS GONZÁLEZ** Y **LILIA JIMÉNEZ BROCA,** COMO JUECES CALIFICADORES A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

DESPUÉS DE SER ANALIZADO, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD.** ACTO SEGUIDO SE LES INVITA A PASAR A LA SALA DE CABILDO PARA QUE RINDAN SU PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, CONVOCÁNDOLOS A DESEMPEÑAR CON PROFESIONALISMO, HONESTIDAD, TRANSPARENCIA, LEALTAD Y SENSIBILIDAD, EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 6** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA, EL **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN,** PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, EN PRESENCIA DE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, QUEDANDO CONSTANCIA DE LO ACTUADO.

 -------------------------------------------------------**DOY FE**.-----------------------------------------------------------

EL SUSCRITO **LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO,** EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.

---------------------------------------------------**C E R T I F I C A**.----------------------------------------------------

QUE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 6 DE ENERO DE 2017, ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2016-2018; MISMA QUE CERTIFICO PARA LOS FINES LEGALES, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO.**